



# **INFORME ESTADÍSTICO DE LA PRIMERA INFANCIA ISNA SEGUNDO TRIMESTRE 2015**



**Comprende todos los niños y niñas atendidos(as) en Centros de Atención Inicial en sus dos modalidades: Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral.**  
*ISNA/Gerencia de Planificación e Investigación/Sistema de Información para la Infancia*

# ÍNDICE

Introducción.....	3
Programa de Atención Integral a la Primera Infancia...	4-9
Resumen.....	10
Características socio demográficas.....	11
Población atendida durante el 2do.Trimestre 2015....	12-15
Niños y niñas con o sin dato de partida.....	16
Educadoras en CBI.....	17-18
Movimientos en las Coordinaciones ISNA.....	19-20
Población Presente al mes de Junio 2015.....	21-22
GLOSARIO.....	23 - 24



# INTRODUCCIÓN

La Educación Inicial, es el conjunto de acciones de cuidado y atención que realizan las personas adultas para favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños menores de siete años. Mediante esta intervención se favorece la comunicación familiar, lo que permite que niñas y niños gocen de protección, amor, respeto y libertad para desenvolverse de forma natural. Así mismo promueve el crecimiento y desarrollo en los primeros años de vida por que reciben la estimulación adecuada a su edad y en el momento oportuno en las áreas motora gruesa, motora fina, cognición, lenguaje y socio afectiva.

Los primeros años de vida de las niñas y niños se caracterizan por ser determinantes para la estructura de la personalidad, tanto por los importantes cambios y desarrollo que se darán a nivel cerebral, físico y emocional así como los riesgos de supervivencia porque son más vulnerables a adquirir enfermedades que pueden afectar su calidad de vida, crecimiento y los excluyen de mayores oportunidades de desarrollo.

El acelerado desarrollo cerebral de los primeros años de vida, favorece la adquisición de aptitudes cognitivas, psicomotrices, afectivas, de lenguaje y sociales por que se produce la mayor parte del desarrollo neuronal y la estructuración de muchas conexiones nerviosas, que se ven favorecidas por la posibilidad de interactuar con el ambiente y la variedad de estímulos disponibles. Por ello se afirma que la Educación Inicial contribuye al desarrollo cerebral y esto a su vez aumenta los potenciales de aprendizaje en el niño o niña a lo largo de su vida.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia LEPINA, menciona en su Artículo 82 a la “educación inicial”, caracterizándola como gratuita y obligatoria, además de señalar que los servicios de los Centros públicos de Desarrollo Infantil deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños. De igual manera, la Ley General de Educación en el Artículo 16, la reconoce como aquella que “...comienza desde el nacimiento del niño/a hasta los cuatro años de edad; y favorecerá el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, censo-perceptivo, de lenguaje y juego, por medio de una adecuada estimulación temprana...”; legislación que respalda la necesidad de la especial atención que requiere este período, que es clave para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de la personalidad, en cumplimiento al principio de interés superior del niño y niña.

El presente informe, se encuentra la población atendida en los Centros de Atención Inicial, en sus dos modalidades: Centros de Bienestar Infantil (CBI), Centros de Desarrollo Integral (CDI), que responden a la necesidad de darle vigencia a la Convención de los Derechos del Niño, desarrollando un Modelo alternativo de Educación inicial No formal, que beneficie el desarrollo integral de los niños y las niñas, especialmente de las Zonas Rurales y Urbano.



## Programa de Atención Integral a la Primera Infancia

Es un Programa diseñado para promover el desarrollo integral de las niñas y niños de seis meses a siete años de edad, a través de sus dos modalidades de atención: Centros de Desarrollo Integral CDI y Centros de Bienestar Infantil CBI, por medio de la ejecución de los componentes: salud, nutrición, educación, estimulación al desarrollo, recreación y protección.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de las niñas y los niños de 0 a 7 años de edad, promoviendo su desarrollo integral e involucrando la participación activa de la familia, la comunidad y otros actores locales, en el proceso de atención.

### **OBJETIVO ESPECIFICO:**

Para ello se han definido objetivos específicos que orientan sus procesos de intervención siendo estos el potenciar desarrollo integral de las niñas y niños de la Primera Infancia mediante la intervención oportuna, de las educadoras, a fin de favorecer su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social, logrando así el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad. Propiciar la participación activa de la familia con la finalidad de garantizar el cumplimiento de su rol primario y preponderante en la educación y formación de sus hijas e hijos en el marco de la Ley de Protección Integral de la Niñez. Y finalmente la de Implementar estrategias de coordinación con los diferentes comités locales e intersectoriales y sociedad civil, con el fin de lograr la participación activa en la garantía de los derechos de las niñas y los niños.

### **BASE LEGAL**

#### **CONTEXTO INTERNACIONAL**

La Educación Inicial es en demasía relevante para el desarrollo de todo ser humano, El Comité de los Derechos del Niño sostiene que el objetivo de la educación “es habilitar al niño desarrollando sus aptitudes, su aprendizaje y otras capacidades, su dignidad humana, autoestima y confianza en sí mismo”<sup>1</sup>; esta importancia se refleja en el abordaje que a nivel internacional se hace de la temática, produciendo normativas vinculantes y no vinculantes que revisten la legislación doméstica, favoreciendo el reconocimiento de derechos propios de ese grupo poblacional y dando paso al

<sup>1</sup> Comité de los Derechos del Niño. “Observación General número 1: Propósitos de la Educación” (2001). Párr. 2.

nacimiento de obligaciones (contraídas por los Estados), las que traían una indispensable transformación institucional.

Desde la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño<sup>2</sup>, que constituyó el primer documento que recogió los derechos del niño y la niña, así como algunas obligaciones de los adultos; en 1959 la iniciativa homónimo de la Declaración anterior<sup>3</sup>, establece incipientes obligaciones en cuanto a la educación de los niños y las niñas; sin embargo, no es hasta la Convención sobre los Derechos del Niño, cuando se establece un marco referencial más acabo respecto al reconocimiento de los derechos de las niñas y los niños.

El Salvador suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño el veintiséis de Abril de mil novecientos noventa, ratificando la misma el veintisiete de abril de ese mismo año<sup>4</sup>, este cuerpo normativo con carácter vinculante recoge el Derecho a la Educación desde una perspectiva general. El Artículo 28 de la Convención establece que “el Estado debe garantizar el derecho del niño a la educación”, favoreciendo su progresión y en condiciones de igualdad, a la vez reconoce que la educación primaria debe ser implementada de forma obligatoria y gratuita (Artículo 28 literal a).

La Convención no hace ninguna distinción entre los diferentes tipos de educación, posteriormente las Naciones Unidas a través de una de sus dependencia, la cual verifica el cumplimiento de la Convención en los Estados partes, el Comité de los Derechos del Niño alienta a los Estados para que estos elaboren un programa positivo que favorezca el desarrollo de la primera infancia<sup>5</sup>, comprendida esta como el periodo comprendido desde el momento del nacimiento del niño o niña hasta poco después de cumplir los cuatro años de edad<sup>6</sup>.

El Comité al mismo tiempo insta a los Estados a crear un ambiente propicio para el desarrollo de la Primera Infancia, considerando que la mejor forma para favorecer tal ambiente es a través de la planificación desde un marco de leyes, políticas y programas dirigidos a este sector de la población.

Existen una serie de normativas internacionales vinculantes y no vinculantes que pueden relacionarse de forma directa o indirecta con la educación y muy especialmente con la educación inicial, entre estas podemos mencionar las siguientes:

- El Pacto Internacional de Derechos Económicos<sup>7</sup> Sociales y Culturales, el cual fue ratificado por el Estado Salvadoreño; por medio del cual, se reconoce a la Educación como un Derecho que debe ser garantizado en condiciones de igualdad y recoge que “la educación primaria debe ser obligatoria y gratuita” (Artículo 13, numeral 2, literal a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), este enunciado luego es retomado por la Convención.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, desarrollada del 5 al 9 de Junio de 1990 (año de la alfabetización), en la ciudad de Jomtien, Tailandia, surgiendo de dicho evento una Declaración

---

<sup>2</sup> Adoptada por la V Asamblea de la Liga de las Naciones, el 24 de septiembre de 1924.

<sup>3</sup> Declaración de los Derechos del Niño (1959), aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1959.

<sup>4</sup> Publicada en el Diario Oficial número 108, tomo 307, de fecha 9 de octubre de 1990.

<sup>5</sup> Comité de los Derechos del Niño. “Observación General número 7: Realización de los derechos del niño en la primera infancia (2005)”. Párr. 5.

<sup>6</sup> Al respecto existe discrepancia para establecer este periodo, por un lado se sostiene que esta comprende de los 0 a los 4 años de edad y por otro, en algunos países esta etapa puede considerarse hasta los 7 años de edad. (Comité de los Derechos del Niño: “Observación General número 7”. Párr. 4).

<sup>7</sup> Suscrito el 21 de septiembre de 1967, ratificado el 23 de noviembre de 1979, publicado en el Diario Oficial número 218, tomo 265, de fecha 23 de noviembre de 1979.

denominada “Declaración Mundial sobre Educación para Todos”<sup>8</sup>, en esta se establecieron algunas consideraciones sobre la satisfacción de las necesidades básicas en educación, muy especialmente en la primera infancia.

- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer<sup>9</sup>, en esta se establece la obligación de la madre y el padre en la educación de las niñas y los niños, estableciendo el interés de los hijos como una prioridad (Artículo 5 literal b) de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer).

## **CONTEXTO NACIONAL**

Como toda acción que realiza el Estado, con fondos propios el programa de Atención Integral a la Primera Infancia tiene definido también su base legal que da su punto de partida a la operativización del Programa siendo éstos:

**Constitución de la República de El Salvador**, artículo 53, hace referencia a que el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación primordial del Estado su conservación, fomento y difusión y el artículo 56 en el que se reconoce la gratuidad de la educación parvularia, si es impartida por el Estado.

**Convención sobre los Derechos del Niño:** Artículo 28, “El Estado debe garantizar el derecho del niño y niña a la educación”, favoreciendo su progresión, en condiciones de igualdad.

**Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA**, Artículo 82, “La Educación inicial parvularia, básica, media y especial, será gratuita y obligatoria. Los servicios de los Centros públicos de Desarrollo Infantil, serán gratuitos y deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de niños y niñas”

**Ley General de Educación:** Artículo 16, define que la educación inicial, comienza desde el instante de la concepción del niño y la niña, hasta antes de que cumpla los cuatro años de edad; y deberá favorecer el desarrollo psicomotriz, senso-perceptivo, socio-afectivo, de lenguaje y cognitivo, por medio de una atención adecuada y oportuna, orientada a su desarrollo integral.

**Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia**, la cual propone una serie de estrategias que deben de partir de la necesidad de sensibilizar, promover y difundir el derecho a la educación y al desarrollo integral de las niñas y niños.

**Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**, Artículo 180, literal g) que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), debe elaborar **planes y**

<sup>8</sup><http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>

<sup>9</sup> Ratificada por el Estado Salvadoreño el 19 de noviembre de 1982.

**programas de carácter preventivo** para la protección de las niñas y niños y adolescentes en su medio familiar y los de atención prestada en los centros estatales, municipales y organismos no Gubernamentales.

Dentro de todo el contexto y accionar que promueve el ISNA, para brindar los espacios de Educación Inicial a los niños y niñas que atendidos en ambas modalidades de Atención, se ha definido principios que orientan el proceso metodológico de Atención, retomados del Currículo de Educación Inicial Y parvularia siendo estos, el rol primario y fundamental de la familia, Igualdad y no discriminación, ejercicio y equidad progresivo de las facultades, el interés Superior del Niño y la corresponsabilidad.

#### **PRINCIPIOS:**

##### **ROL PRIMARIO Y FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA**

“La familia como medio natural para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos”....

##### **EJERCICIO PROGRESIVO DE LAS FACULTADES**

“Los derechos y garantías reconocidos a las niñas, niños y adolescentes serán ejercidos por estos de manera progresiva tomando en consideración el desarrollo evolutivo de sus facultades”...

##### **IGUALDAD, NO DISCRIMINACION Y EQUIDAD**

“Toda las niñas, niños y adolescentes son iguales ante esta Ley por tal motivo no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia”....

##### **INTERES SUPERIOR DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE**

“Toda situación que favorezca su desarrollo físico espiritual, psicológico, moral y social para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad”...

##### **CORRESPONSABILIDAD**

“La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, estado y sociedad.

#### **COMPONENTES DEL PROGRAMA:**

##### **1. NUTRICION**

Está orientado a la vigilancia y monitoreo nutricional con la finalidad de favorecer las condiciones de desarrollo físico, social y mental y por ende la capacidad de aprender, y el desempeño adecuado a su edad. Para la garantía de lo antes expuesto se desarrollan las siguientes actividades:

1. Lineamientos técnicos para el cumplimiento del menú
2. Toma y registro de medidas antropométricas en formularios del área.
3. Requisición y Manufactura de los alimentos

4. Referencia y seguimientos en caso de malnutrición
5. Establecer coordinación con diferentes instituciones como MINED
6. Capacitación continua a Directoras de CDI, Promotoras, Promotores Sociales y educadoras de CBI y CDI.

## **2. SALUD**

Salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades.

En los primeros años de vida los cuidados básicos de la salud son prioritarios y obligatorios para garantizar el desarrollo integral.

En los CAI las acciones que se implementan para la garantía de este derecho son:

1. Coordinación con Unidades de Salud para Controles Infantiles y referencias medicas odontológica.
2. Identificación y referencia de niñas, niños que no han recibido Salud Preventiva
3. Identificación y referencia de niñas, niños con signos y síntomas de peligro por enfermedad.
4. Capacitación continua a Directoras de CDI, Promotoras, Promotores Sociales y educadoras de CBI y CDI.

## **3. ESTIMULACION DEL DESARROLLO**

Las niñas y los niños que se encuentran entre las edades de 0 meses a 7 años son más receptivos a la estimulación de las áreas del desarrollo: Cognitiva, Lenguaje, Social, Afectiva, Motora gruesa y fina. En esta etapa el cerebro aprovecha al máximo todas las posibilidades de aprendizaje.

Por lo que en este componente se ejecutan una serie de actividades orientadas a estimular estas áreas, entre las que podemos mencionar:

1. Planificación e implementación de estrategias para la estimulación de las diferentes áreas de acuerdo a las edades.
2. Evaluaciones periódicas (semestrales) del desarrollo.
3. Elaboración e implementación de Planes de Estimulación de niñas y niños clasificados “N” Necesita Estimulación y “R” Retraso.
4. Capacitación continua a Directoras de CDI, Promotoras, Promotores Sociales y educadoras de CBI y CDI.

## **4. EDUCATIVO**

En la Primera Infancia se asientan las bases fundamentales para el aprendizaje y desarrollo de las potencialidades cognitivas, sociales, afectivas de las niñas, niños, razón por la cual se implementan estrategias educativas orientadas para que su desarrollo sea integral y apropiado a su edad.

Entre las estrategias educativas, se encuentran:

- Elaboración de las planificaciones educativas de acuerdo a la guía curricular del MINED.
- Jornalización Diaria y formación de hábitos
- Implementación las áreas o zonas de juego (Construcción, Dramatización, Plástica, Biblioteca, Madures Intelectual y Motora.
- Ambientación de acuerdo a eje temático a desarrollar.
- Implementación de acciones encaminadas a facilitar el aprendizaje.

## **5. RECREACION**

Se realizan actividades sistemáticas de recreación y de contacto con la cultura nacional, utilizando de forma adecuada los espacios internos y externos.

## **6. PROTECCIÓN**

Se trabaja la promoción e identificación de entornos protectores para las niñas y los niños, vinculándose al mismo tiempo con la familia y la comunidad, para ofrecer entornos seguros y amigables para la Primera Infancia.

- Se implementan Escuelas de familia para fortalecer las prácticas adecuadas de crianza, que contribuyan a establecer relaciones afectivas con las niñas y los niños, a fin de evitar vulneraciones a sus derechos.
- Se activa el Sistema de Protección, al identificar alguna sospecha de violencia.



## RESUMEN

Se registra en el Subsistema de Primera Infancia, es la culminación de una larga cadena que inicia desde el registro de información por parte de las educadoras, Técnicos Promotores Sociales y la elaboración de resultados por el Departamento SIPI.

En el segundo trimestre 2015, el ISNA atendió una población acumulada de 6,357 niñas y niños en los Centros de Atención Inicial, en las modalidades de CBI y CDI.

En términos porcentuales la atención por género se presenta en un 46.4 % para el femenino y el 53.6% al masculino. Para los grupos de edad se presenta la siguiente clasificación: de 0 a menos de 3 años el 18.2 %, de 3 a menos de 5 años con el 41.3 %, de 5 a menos de 7 años el 35.5 % y para el grupo de 7 y más años el 4.9%.

En la población atendida por Zona tenemos que el 60.3 % corresponde a la Zona Central y Paracentral, el 19.9 % a la Zona Occidental y el 19.9 % a la Zona Oriental. El promedio de niñas y niños atendidos en CBI ha sido de 24 y de 93 en los CDI.

En el flujo de ingresos y reingresos de este período se presentan 426 ingresos de niñas y niños lo cual equivale al 6.7 % del total atendido en el período, los reingresos han sido de 91 niñas y niños que corresponde al 1.4 %. Las niñas y niños que han egresado en el período suman un total de 517 equivalente al 8.1 % del total acumulado.

Bajo el tema de Centros de Atención Inicial a la Primera Infancia activos para el período 2do. Trimestre de 2015, se reporta 202 Centros, clasificados en 187 Centros de Bienestar Infantil (CBI) y 15 Centros de Desarrollo Integral (CDI).

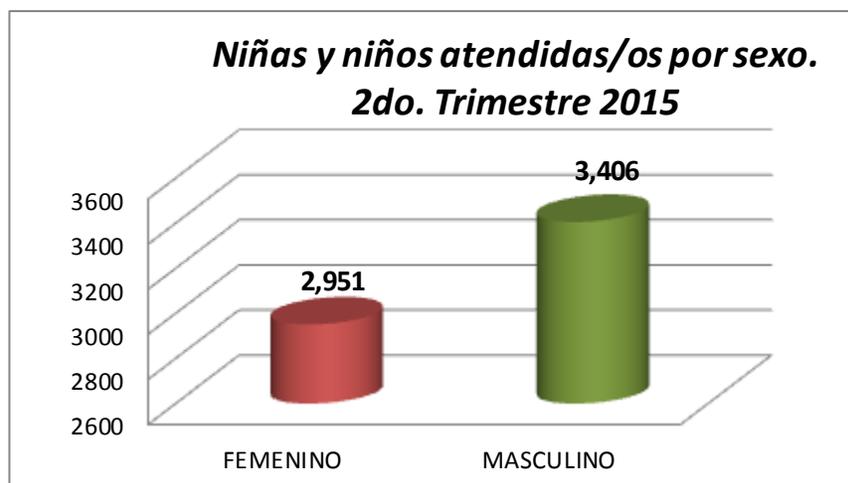
Con respecto del total de educadoras reportadas como activas al cierre del mes de Junio 2015, se cuenta un total de 553 en los CBI, con un número promedio de 3 por cada CBI, y el promedio mensual de niñas y niños por cada educadora es de 8 por CBI.

**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACION ATENDIDA EN LOS CENTROS DE ATENCION INICIAL. 2DO. TRIMESTRE 2015.**

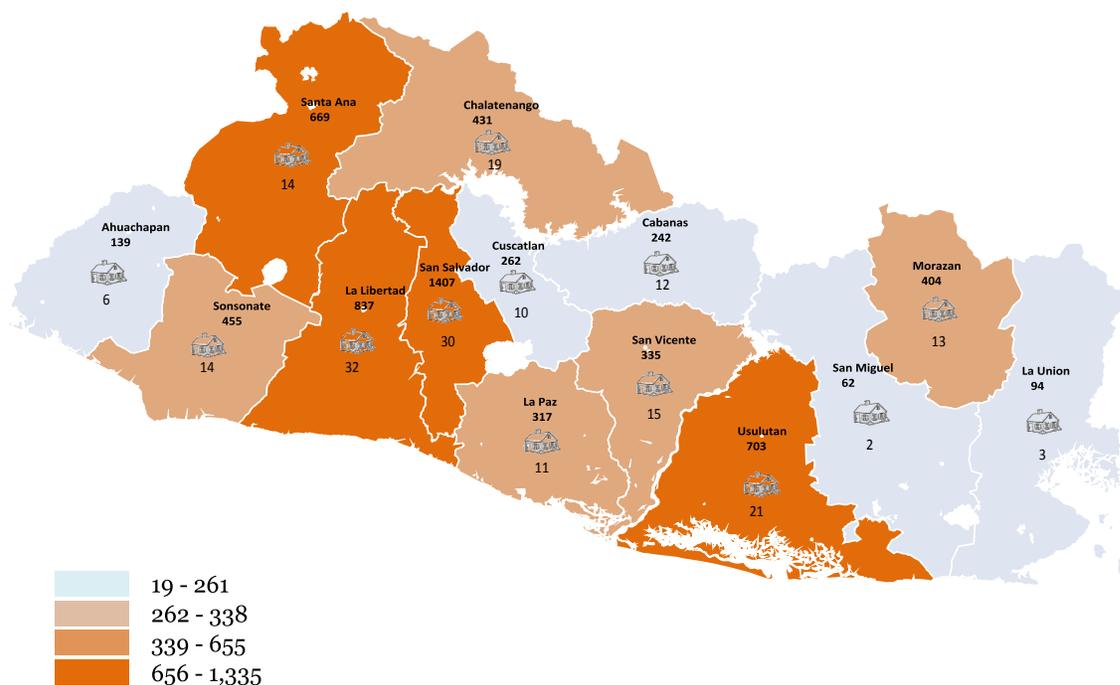
Población atendida al período	Año 2014	1er. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	2do. Trim.
		2014	2015	2014	2015
Casos activos del período anterior	4,226	4,334	4,509	5,820	5,840
Ingresos del período	2,745	1,663	1,573	426	426
Reingresos del período	551	256	222	121	91
<b>Total</b>	<b>7,522</b>	<b>6,253</b>	<b>6,304</b>	<b>6,367</b>	<b>6,357</b>
<b>Población atendida por grupos de edad</b>					
de 0 a menos de 3 años	937	1,264	1,232	1,034	1,160
de 3 a menos de 5 años	2,757	2,609	2,686	2,566	2,625
de 5 a menos de 7 años	2,888	2,105	2,083	2,384	2,259
de 7 a más años	940	275	303	383	313
<b>Total</b>	<b>7,522</b>	<b>6,253</b>	<b>6,304</b>	<b>6,367</b>	<b>6,357</b>
<b>Población atendida por región</b>					
Región Occidental	1,403	1,184	1,233	1,200	1,263
Región Central	4,619	3,782	3,858	3,905	3,831
Región Oriental	1,500	1,287	1,213	1,262	1,263
<b>Total</b>	<b>7,522</b>	<b>6,253</b>	<b>6,304</b>	<b>6,367</b>	<b>6,357</b>
<b>Población atendida por sexo</b>					
Femenino	3,501	2,916	2,899	2,989	2,951
Masculino	4,021	3,337	3,405	3,378	3,406
<b>Total</b>	<b>7,522</b>	<b>6,253</b>	<b>6,304</b>	<b>6,367</b>	<b>6,357</b>
<b>Centros activos al período</b>					
Centros de Bienestar Infantil/CBI	191	189	190	191	187
Centros de Desarrollo Integral/CDI	15	15	15	15	15
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>204</b>	<b>205</b>	<b>206</b>	<b>202</b>
<b>Centros CAI activos por Zona</b>					
Urbana	92	93	91	191	187
Rural	114	111	114	15	15
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>204</b>	<b>205</b>	<b>206</b>	<b>202</b>
<b>Población atendida en el programa CAI por modalidad</b>					
Centros de Bienestar Infantil/CBI	5,843	4,838	4,852	4,912	4,898
Centros de Desarrollo Integral/CDI	1,679	1,415	1,452	1,455	1,459
<b>Total</b>	<b>7,522</b>	<b>6,253</b>	<b>6,304</b>	<b>6,367</b>	<b>6,357</b>
<b>Promedio niñas y niños en el programa CAI por modalidad</b>					
Centros de Bienestar Infantil/CBI	24	24	24	24	24
Centros de Desarrollo Integral/CDI	93	90	93	94	94
<b>Educadoras en los CBI activas en el período</b>					
Región Occidental	100	97	74	98	73
Región Central y Paracentral	377	370	333	379	333
Región Oriental	133	136	163	136	147
<b>Total</b>	<b>610</b>	<b>603</b>	<b>570</b>	<b>613</b>	<b>553</b>

## POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS DE ATENCION INICIAL. SEGUNDO TRIMESTRE 2015.

Niñas y niños atendidas/os por sexo. 2do. Trimestre 2015.



Población atendida por Departamento en los Centros de Atención Inicial. Período 2do. Trimestre 2015.



El mapa representa el nivel de presencia del programa de Atención Integral a la Primera Infancia, por Departamento, en este caso por el total de la población que fue atendida en los Centros de Bienestar Infantil (CBI) y Centros de Desarrollo Integral (CDI) de 2do. Trimestre 2015.

Niñas y niños atendidas/os por sexo y región geográfica. 2do trimestre 2015.

Meses	Región Occidental		Región Central y Paracentral		Región Oriental		Total Nacional
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>555</b>	<b>622</b>	<b>1,610</b>	<b>2,013</b>	<b>567</b>	<b>576</b>	<b>5,944</b>
Abril	566	642	1,631	2,001	588	586	6,014
Mayo	578	641	1,627	1,986	587	581	6,000
Junio	583	640	1,625	1,993	555	550	5,946
<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>576</b>	<b>641</b>	<b>1,628</b>	<b>1,993</b>	<b>577</b>	<b>572</b>	<b>5,987</b>

Niñas y niños atendidas/os por mes y región geográfica. 2do. Trimestre 2015.

Meses/región	Región Occidental		Región Central y Paracentral		Región Oriental		Total Nacional	
	Población atendida	Variación Mensual %	Población atendida	Variación Mensual	Población atendida	Variación Mensual	Población atendida	Variación Mensual
<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>1,178</b>	<b>----</b>	<b>3,623</b>	<b>----</b>	<b>1,143</b>	<b>----</b>	<b>5,944</b>	<b>----</b>
Abril	1,208	----	3,632	----	1,174	----	6,014	----
Mayo	1,219	0.9	3,613	-0.5	1,168	-0.5	6,000	-0.2
Junio	1,223	0.3	3,618	0.1	1,105	-5.7	5,946	-0.9
<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>1,217</b>	<b>----</b>	<b>3,621</b>	<b>----</b>	<b>1,149</b>	<b>----</b>	<b>5,987</b>	<b>----</b>

Población atendida por grupos de edad. 2do. Trimestre 2015.

Grupos de edad	Región Occidental		Región Central y Paracentral		Región Oriental		Total Nacional		Total
	CBI	CDI	CBI	CDI	CBI	CDI*	CBI	CDI	
De 0 a menos de 3	111	99	492	187	271	0	874	286	1,160
De 3 a menos de 5	282	250	1,122	408	563	0	1,967	658	2,625
De 5 a menos de 7	305	205	1,046	295	408	0	1,759	500	2,259
De 7 y más	10	1	267	14	21	0	298	15	313
<b>Total Nacional</b>	<b>708</b>	<b>555</b>	<b>2,927</b>	<b>904</b>	<b>1,263</b>	<b>0</b>	<b>4,898</b>	<b>1,459</b>	<b>6,357</b>

\*En la zona Oriental no hay presencia de CDI

Presencia del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia por departamento. 2do. Trimestre 2015.

Región	Departamento	Población CBI	Población CDI	Población Total
Región Occidental	Ahuachapán	139	0	139
	Santa Ana	197	472	669
	Sonsonate	372	83	455
Región Central y Paracentral	Chalatenango	431	0	431
	La Libertad	781	56	837
	San Salvador	652	755	1,407
	Cuscatlán	262	0	262
	La Paz	224	93	317
	Cabañas	242	0	242
	San Vicente	335	0	335
Región Oriental	Usulután	703	0	703
	San Miguel	62	0	62
	Morazán	404	0	404
	La Unión	94	0	94
<b>Total Nacional</b>		<b>4,898</b>	<b>1,459</b>	<b>6,357</b>

Promedios en el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia en CBI y CDI. 2do. Trimestre 2015.

Región	Meses	Promedios por CBI			Promedios por CDI*		
		Niñas y Niños	Centros Reportados	Promedio niños/CBI	Niñas y Niños	Centros Reportados	Promedio Niños/CDI
Región Occidental	<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>649</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>529</b>	<b>6</b>	<b>88</b>
	Abril	665	28	24	543	6	91
	Mayo	674	28	24	545	6	91
	Junio	681	28	24	542	6	90
	<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>673</b>	<b>28</b>	<b>24</b>	<b>543</b>	<b>6</b>	<b>91</b>
Región Central y Paracentral	<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>2,751</b>	<b>122</b>	<b>23</b>	<b>872</b>	<b>9</b>	<b>97</b>
	Abril	2,773	121	23	859	9	95
	Mayo	2,752	120	23	861	9	96
	Junio	2,747	120	23	871	9	97
	<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>2,757</b>	<b>120</b>	<b>23</b>	<b>864</b>	<b>9</b>	<b>96</b>
Región Oriental	<b>Promedios 1er. trimestre 2015</b>	<b>1,143</b>	<b>41</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Abril	1,174	41	29	0	0	0
	Mayo	1,168	41	28	0	0	0
	Junio	1,105	39	28	0	0	0
	<b>Promedios 2do. trimestre 2015</b>	<b>1,149</b>	<b>40</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Total nacional	<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>4,543</b>	<b>191</b>	<b>24</b>	<b>1,401</b>	<b>15</b>	<b>93</b>
	Abril	4,612	190	24	1,402	15	93
	Mayo	4,594	189	24	1,406	15	94
	Junio	4,533	187	24	1,413	15	94
	<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>4,580</b>	<b>189</b>	<b>24</b>	<b>1,407</b>	<b>15</b>	<b>94</b>

\* En la zona oriental no hay presencia de CDI

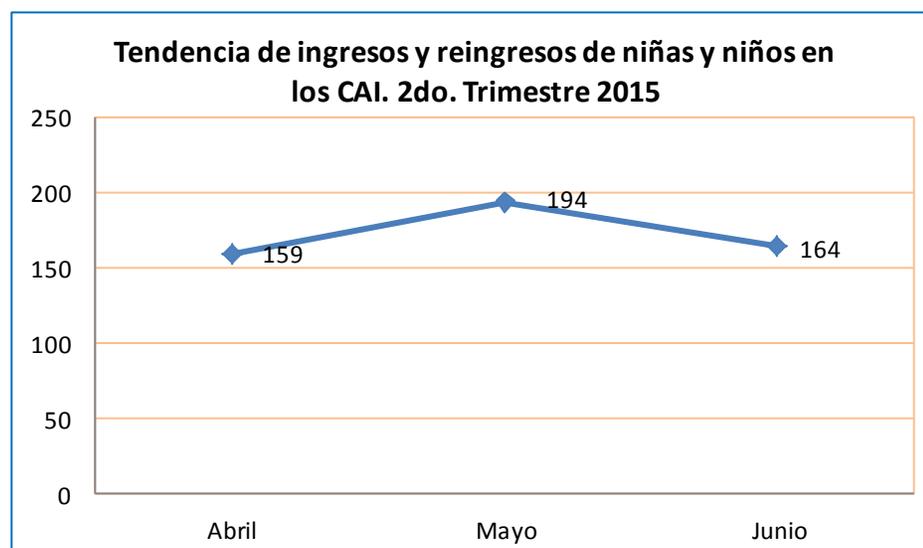
## MOVIMIENTOS REPORTADOS EN LOS CENTROS DE ATENCION INICIAL. SEGUNDO TRIMESTRE 2015

Los ingresos y los reingresos son permanentes en los CAI y eso demuestra que el ISNA como institución de niñez y por el tipo de Centro en particular, tiene una política de apertura para apoyar en el cuidado y alimentación diaria a niñas y niños en las edades de la Primera Infancia.

*Ingresos más reingresos por región geográfica. 2do. Trimestre 2015.*

Meses/Región	Región Occidental	Región Central y Paracentral	Región Oriental	Total
	Ingresos y Reingresos	Ingresos y Reingresos	Ingresos y Reingresos	Ingresos y Reingresos*
<b>Total 1er. Trimestre 2015</b>	<b>334</b>	<b>1,131</b>	<b>330</b>	<b>1,795</b>
Abril	22	93	44	159
Mayo	29	109	56	194
Junio	27	97	40	164
<b>Total 2do. Trimestre 2015</b>	<b>78</b>	<b>299</b>	<b>140</b>	<b>517</b>

\*El niño o niña puede ingresar o reingresar más de una vez en el período



## NIÑAS Y NIÑOS QUE INGRESAN Y REINGRESAN AL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL CON O SIN DATO DE PARTIDA DE NACIMIENTO

*Niñas y niños atendidos durante el mes de Junio 2015, en los Centros de Atención Inicial con o sin dato de Partida de Nacimiento.*

Región	No tiene registro del dato					Si tiene registro del dato					Total
	CBI		CDI		Total no tienen registro	CBI		CDI		Total si tienen registro	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños		Niñas	Niños	Niñas	Niños		
Región Occidental	9	9	1	1	<b>20</b>	321	326	238	287	<b>1,172</b>	1,192
Región Central y Paracentral	128	176	1	5	<b>310</b>	1,056	1,313	396	444	<b>3,209</b>	3,519
Región Oriental	50	39	0	0	<b>89</b>	493	489	0	0	<b>982</b>	1,071
<b>Total Nacional</b>	<b>187</b>	<b>224</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>419</b>	<b>1,870</b>	<b>2,128</b>	<b>634</b>	<b>731</b>	<b>5,363</b>	<b>5,782</b>

**Porcentaje, según Partida de Nacimiento  
junio 2015**





## EDUCADORAS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL

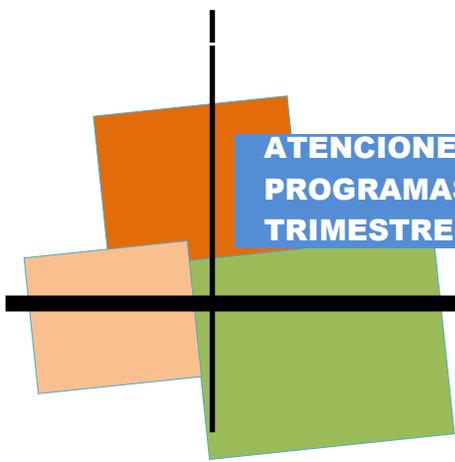
Las Educadoras se definen como las personas responsables de cuidar y atender de manera directa a las niñas y los niños de los CAI. El número de Educadoras por cada CBI generalmente son tres, dependiendo de la cantidad de población registrada mensualmente.

### Movimientos y promedios de educadoras por mes. 2do. Trimestre 2015.

Región	Meses	Movimientos Educadoras de CBI		
		Educadoras activas	Ingresos	Egresos
	<b>Promedio 1er. Trimestre 2015</b>	<b>72</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
Región Occidental	Abril	74	0	0
	Mayo	74	0	2
	Junio	72	1	0
	<b>Promedio 2do. Trimestre 2015</b>	<b>73</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Región Central y Paracentral	<b>Promedio 1er. Trimestre 2015</b>	<b>331</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
	Abril	333	2	2
	Mayo	333	1	2
	Junio	332	2	1
	<b>Promedio 2do. Trimestre 2015</b>	<b>333</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Región Oriental	<b>Promedio 1er. Trimestre 2015</b>	<b>161</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
	Abril	154	2	0
	Mayo	156	0	1
	Junio	155	0	8
	<b>Promedio 2do. Trimestre 2015</b>	<b>155</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Total Nacional	<b>Promedio 1er. Trimestre 2015</b>	<b>563</b>	<b>9</b>	<b>2</b>
	Abril	561	4	2
	Mayo	563	1	5
	Junio	559	3	9
	<b>Promedio 2do. Trimestre 2015</b>	<b>561</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

Centros reportados, educadoras, población atendida, niñas y niños por educadora. 2do. Trimestre 2015.

Región	Meses	CBI reportados	Promedio educadoras en CBI	Población Atendida en CBI	Promedio niñas y niños atendidos por educadora
Región Occidental	<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>649</b>	<b>9</b>
	Abril	28	3	665	9
	Mayo	28	3	674	9
	Junio	28	3	681	9
	<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>673</b>	<b>9</b>
Región Central y Paracentral	<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>122</b>	<b>3</b>	<b>2,751</b>	<b>8</b>
	Abril	121	3	2,773	8
	Mayo	120	3	2,752	8
	Junio	120	3	2,747	8
	<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>120</b>	<b>3</b>	<b>2,757</b>	<b>8</b>
Región Oriental	<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>41</b>	<b>4</b>	<b>1,143</b>	<b>7</b>
	Abril	41	4	1,174	8
	Mayo	41	4	1,168	7
	Junio	39	4	1,105	7
	<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>1,149</b>	<b>7</b>
Total Nacional	<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>191</b>	<b>3</b>	<b>4,543</b>	<b>8</b>
	Abril	190	3	4,612	8
	Mayo	189	3	4,594	8
	Junio	187	3	4,533	8
	<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>189</b>	<b>3</b>	<b>4,580</b>	<b>8</b>



**ATENCIONES REALIZADAS POR LA SUBDIRECCION DE PROGRAMAS DE PROMOCION DE DERECHOS, SEGUNDO TRIMESTRE 2015**

**Atenciones realizadas en la Coordinación Promoción de Derechos Regional Occidental. 2do.Trimestre 2015.**

Meses del Año				
	Asistencia	Ingresos	Reingresos	Egresos
Promedios 1er. Trimestre 2015	1,050	98	13	16
Abril	1,168	16	6	18
Mayo	1,169	27	2	21
Junio	1,165	24	3	31
Promedios 2do. Trimestre 2015	1,167	22	4	23

**Atenciones realizadas en la Coordinación Promoción de Derechos Regional Central. 2do.Trimestre 2015.**

Meses del Año				
	Asistencia	Ingresos	Reingresos	Egresos
Promedios 1er. Trimestre 2015	1,743	192	29	66
Abril	1,931	37	5	53
Mayo	1,917	61	9	56
Junio	1,926	33	10	56
Promedios 2do. Trimestre 2015	1,925	44	8	55

**Atenciones realizadas Coordinación Promoción de Derechos Regional Soyapango. 2do.Trimestre 2015.**

Meses del Año				
	Asistencia	Ingresos	Reingresos	Egresos
Promedios 1er. Trimestre 2015	784	84	14	19
Abril	835	24	2	50
Mayo	845	16	3	16
Junio	844	22	6	20
Promedios 2do. Trimestre 2015	841	21	4	29

**Atenciones realizadas Coordinación Promoción de Derechos Regional Santiago Texacuangos. 2do.Trimestre 2015.**

Meses del Año				
	Asistencia	Ingresos	Reingresos	Egresos
<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>261</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>19</b>
Abril	258	14	1	14
Mayo	267	5	1	6
Junio	263	10	6	10
<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>263</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

**Atenciones realizadas Coordinación Promoción de Derechos Regional Chalatenango. 2do.Trimestre 2015.**

Meses del Año				
	Asistencia	Ingresos	Reingresos	Egresos
<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>348</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>7</b>
Abril	387	9	1	11
Mayo	388	12	2	9
Junio	389	8	2	13
<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>388</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>11</b>

**Atenciones realizadas Coordinación Promoción de Derechos Regional Usulután 2do.Trimestre 2015.**

Meses del Año				
	Asistencia	Ingresos	Reingresos	Egresos
<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>580</b>	<b>46</b>	<b>11</b>	<b>18</b>
Abril	596	21	5	39
Mayo	582	16	5	35
Junio	585	16	12	18
<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>588</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>31</b>

**Atenciones realizadas Coordinación Promoción de Regional Derechos Oriente. 2do. Trimestre 2015.**

Meses del Año				
	Asistencia	Ingresos	Reingresos	Egresos
<b>Promedios 1er. Trimestre 2015</b>	<b>426</b>	<b>47</b>	<b>6</b>	<b>8</b>
Abril	477	13	5	18
Mayo	427	32	3	68
Junio	446	10	2	16
<b>Promedios 2do. Trimestre 2015</b>	<b>450</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>34</b>

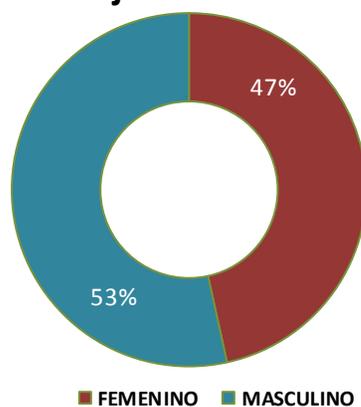
## POBLACION PRESENTE AL 30 DE JUNIO 2015, EN LOS CENTROS DE ATENCION INICIAL.

La población presente se refiere a la población que se mantuvo a lo largo del mes y presenta atenciones en el Centro al último día de cierre de mes.

### Población presente en Junio 2015

Sexo	Población
FEMENINO	2,692
MASCULINO	3,089
<b>Total</b>	<b>5,781</b>

### Poblacion presente en CAI, junio 2015



*Población presente por grupos de edad, región y tipo de centro al 30 de Junio 2015.*

Grupo de edad/Región	Región Occidental		Región Central y Paracentral		Región Oriental		Total Nacional		
	CBI	CDI	CBI	CDI	CBI	CDI*	CBI	CDI	Total
De 0 a menos de 3	92	68	389	142	213	0	694	210	904
De 3 a menos de 5	258	244	1,019	382	473	0	1,750	626	2,376
De 5 a menos de 7	292	211	994	306	360	0	1,646	517	2,163
De 7 y más	22	4	271	16	25	0	318	20	338
<b>Total Nacional</b>	<b>664</b>	<b>527</b>	<b>2,673</b>	<b>846</b>	<b>1,071</b>	<b>0</b>	<b>4,408</b>	<b>1,373</b>	<b>5,781</b>

*Población presente por departamento y tipo de CAI al 30 de Junio 2015.*

Región	Departamento	CBI	CDI	Total
Región Occidental	Ahuachapán	134	0	134
	Santa Ana	192	451	643
	Sonsonate	338	76	414
Región Central y Paracentral	Chalatenango	399	0	399
	La Libertad	714	51	765
	San Salvador	597	709	1,306
	Cuscatlán	234	0	234
	La Paz	202	86	288
	Cabañas	219	0	219
	San Vicente	308	0	308
Región Oriental	Usulután	613	0	613
	San Miguel	56	0	56
	Morazán	326	0	326
	La Unión	76	0	76
<b>Total Nacional</b>		<b>4,408</b>	<b>1,373</b>	<b>5,781</b>

## GLOSARIO

**Acumulado:** refiere a la población que ha recibido al menos una atención o ha estado presente en todo el periodo.

**CAI:** Centros de Atención Inicial. Presentan dos modalidades Centros de Bienestar Infantil/CBI, Centros de Desarrollo Integral/CDI

**CBI:** Centros de Bienestar Infantil. Son Centros especializados en Atención Integral de niños y niñas menores de siete años, en donde se proporcionan servicios de Educación inicial tales como: Estimulación temprana, Apresto, Salud preventiva, Estado nutricional, Educación Inicial no formal, Están ubicados en zonas rurales y urbanas. Tienen capacidad de atender a 30 niños y niñas

**CDI:** Centros de Desarrollo Integral. Son Centros especializados en Atención integral de niños y donde se proporcionan servicios de Educación inicial tales como: Estimulación temprana, Apresto, Salud preventiva, Estado nutricional, Educación Inicial no formal, sus instalaciones tienen capacidad para brindar atención a una población entre 40 y 250 niñas y niños en edades de 6 meses hasta los 7 años. Están ubicados en zonas urbanas,

**Educadoras en CBI:** Son las personas que cuidan y atienden directamente los niños y las niñas en los Centros de Bienestar Infantil son elegidas por la comunidad en asamblea general o reunión de directivos, además son las responsables de implementar actividades educativas de acuerdo a lo establecido en la Currícula del MINED, realizan también el llenado de documentación administrativa, toma de medidas antropométricas, estimulación y evaluación de las áreas del desarrollo, ornato e higiene de las instalaciones del Centro, preparación de los alimentos en el centro.

**Educadoras en CDI:** son las personas responsables de la atención directa con los niños y las niñas donde son las encargadas de desarrollar las actividades educativas complementarias a través de la Currícula del MINED, realizan otras actividades como: toma de medidas antropométricas, estimulación y evaluación de las áreas del desarrollo, ornato e higiene de las instalaciones del centro, preparación de los alimentos en el centro.

**ISNA:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

**Población acumulada:** un/a niño/a puede haber sido atendido/a en más de un área, por lo que el total de la población atendida generalmente es menor a la suma de los atendidos en las diferentes áreas por efecto de los casos repetidos.

**Población atendida:** refiere todo niño o niña que reciba al menos una atención de parte de los Centros de Atención Inicial del ISNA en un período establecido.

**Población presente:** refiere a todo niño o niña que ha asistido regularmente a lo largo de un mes dado en alguno de los Centros de Atención Inicial del ISNA.

**Región Central y Paracentral:** comprende los departamentos de San Salvador, San Vicente, Cabañas, Cuscatlán, La Paz, Chalatenango y La Libertad.

**Región Occidental:** comprende los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán.

**Región Oriental:** comprende los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.

**SIPI:** Sistema de Información Para la Infancia.

**Variación mensual:** refiere al total mayor o menor de niños/as en un mes respecto al mes anterior por 100.

[[www.isna.gob.sv](http://www.isna.gob.sv)

Dirección:

Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta,

Col. Costa Rica No. 2 San Salvador,

El Salvador, Centroamérica

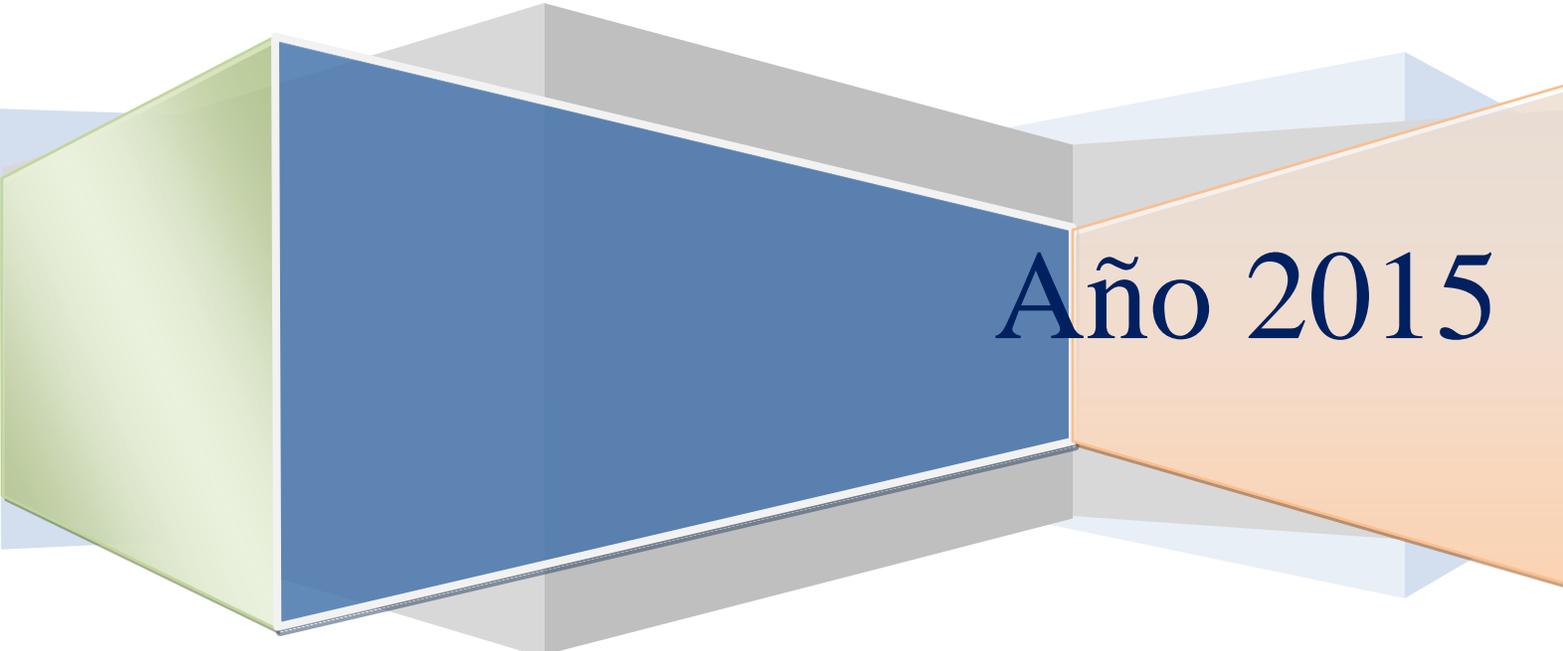
PBX: (503) 2213-4700

]

## Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

Equipo Responsable de la producción de estadísticas

- Gerencia de Planificación e Investigación  
Alfredo Orellana
- Jefa del Departamento del Sistema de Información para la Infancia  
Maribel López
- Técnica del Sistema de Información  
Ana Elizabeth Sorto



Año 2015